



Sevilla, 8 de julio de 2026

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para compartir una reflexión y la decisión que la misma lleva aparejada tomada en reunión del Consejo escolar del día 6 de julio. Se trata de la implantación de una ropa que dé uniformidad a nuestros alumnos de Bachillerato (1º y 2º) en el día a día de nuestro centro a partir del próximo curso 26-27.

Desde hace algunos años, venimos haciendo la reflexión sobre la conveniencia de adoptar medidas que favorezcan la corrección en el vestir entre nuestros estudiantes de Bachillerato. Y hemos llegado a la conclusión, después de muchas horas de debate, que lo más apropiado y positivo era implantar una ropa uniforme en esta sección que era la única que no la tenía.

Entre las muchas ventajas que encontramos, podemos compartir las siguientes:

- **Fomentamos la igualdad entre los estudiantes:**
 - Su uso supondría una reducción de las diferencias socioeconómicas entre los alumnos, así como la posible eliminación de elementos que puedan suponer “competencia por la ropa” (al usar un uniforme, se evitan las comparaciones y la presión social relacionada con la vestimenta de moda, promoviendo un ambiente más inclusivo).
- **Facilita la organización familiar y ahorra tiempo:**
 - Su utilización simplifica las rutinas diarias en este ámbito. Además, si los estudiantes no tienen que decidir qué ponerse cada día, entendemos que reduce el estrés y ahorra tiempo por las mañanas.
- **Supone un ahorro económico a medio-largo plazo para las familias:**
 - Aunque inicialmente pueda parecer un gasto extra, tal como lo planteamos supone un ahorro significativo en las economías familiares, ya que conlleva una reducción de la necesidad de comprar ropa diaria para los alumnos.
 - Las prendas están fabricadas, además, con materiales de calidad diseñados para soportar el uso diario y el lavado frecuente.

- **Genera hábitos positivos:**
 - Enseña la importancia de seguir normas que se refieren al cuidado de la presentación de la imagen personal.
- **Refuerza el sentimiento de pertenencia:**
 - El uniforme fortalece la identidad del colegio y ayuda a los alumnos a sentirse parte de nuestra comunidad educativa.

Por estas y otras razones que podamos añadir, entendemos que la decisión de implantar un uniforme en la sección de Bachillerato puede añadirle un valor significativo al centro en general y a esta sección en particular.

Las prendas propuestas son las siguientes:

- **UNIFORME DE DIARIO:**
 - **Polo burdeos** con logotipo del centro en blanco (se adjunta imagen elaborada, no es una foto).
 - **Pantalón oscuro** (azul marino, gris oscuro o negro) tipo jeans (sin roturas), chinos, pinza, pana...
 - Deberá ser liso, sin dibujos ni decorados.
 - **No se admite** pantalón de chándal ni pantalón tipo “cargo” ni estrecho (skinny).
 - En invierno, se le añaden las prendas siguientes:
 - Sudadera o polar con el logotipo del colegio (lo pueden encontrar en la web del centro. Es el mismo que se utiliza en ESO).
 - Sudadera o polares autorizados por el centro (Centro Juvenil, Escolanía).





- **UNIFORME DEPORTIVO** (pueden encontrar los modelos de las prendas pinchando en el siguiente enlace: [Uniforme escolar](#)):
 - **OPCIÓN A)** Chándal completo del colegio (pantalón azul marino, camiseta y chaqueta con los logotipos del centro). Es el siguiente:



Camiseta deporte
manga corta



Camiseta deporte
manga larga



Chándal



Bermuda deporte

- **OPCIÓN B)**
 - Parte superior: Camisetas de deporte de manga larga o corta con el logotipo del centro.
 - Parte inferior: pantalón largo de chándal de color azul marino de corte recto no ajustado.
 - En esta opción B, si el alumnado quisiera utilizar la bermuda de deporte, esta sí deberá ser la corporativa del centro. No se admitirá ninguna otra bermuda o calzona distinta.
- Queda **prohibido el uso de leggings** para cualquier momento, incluyendo la Educación Física.

FORMA DE COMPRA

- **Uniforme de diario:**

A lo largo del mes de septiembre, la empresa distribuidora del polo burdeos acudirá al centro con las diferentes tallas de forma que el alumnado pueda probárselo antes de comprarlo.



Las opciones de compra serán las siguientes:

- Tienda virtual www.costalesgorca.com. Apartado UNIFORMIDAD DE ALUMNOS / SALESIANOS SANTÍSIMA TRINIDAD (<https://costalesgorca.com/es/content/31-uniformidad-alumnos>).
 - Por este medio los alumnos pueden adquirir la uniformidad, con la opción de recogida en tienda (en horario de apertura). O bien, se envía a domicilio (en este caso de adquisición por internet).
- Compra y recogida en tienda física. Calle Rodio Nº21. Polígono Calonge.
- En los días acordados para recogida en el Centro.

Para cualquier consulta, pueden dirigirse directamente a la empresa cuyos datos son los siguientes:

- Teléfono de contacto: 854520741.
- Correo: administracion@gorcatextil.com
- Horario: hasta 15 de septiembre, de 07:00 a 15:00. Tendrán cerrado por vacaciones del día 8 al 23 de agosto ambos incluidos.

El polo corporativo tendrá un **coste de 19 euros** que se abonarán directamente a la empresa (no al colegio).

El pantalón oscuro del uniforme de diario podrán adquirirlo donde ustedes deseen ya que no lleva ningún logo ni marca propia.

- **Uniforme deportivo:**

Para consultar la forma de adquirir las prendas corporativas de deporte (con el logo del centro), pueden pinchar en el enlace anteriormente indicado de nuestra web ([Uniforme escolar](#)). Si optan por el pantalón largo sin logo, podrán adquirirlo donde ustedes deseen.

PLAZO PARA EL USO DE UNIFORME

Se indicará en los primeros días de septiembre el plazo a partir del cual será obligatorio el uso del polo corporativo (posiblemente, a partir del 1 de octubre).

El alumnado deberá acudir con el **pantalón oscuro desde el primer día de clase (15 de septiembre)**.

El **uniforme deportivo será obligatorio desde el primer día de curso**, ya que sus prendas están disponibles tanto en El Corte Inglés como en la propia empresa (Uniformes Camacho), como pueden consultar en la web. En este sentido, recordamos que este uniforme de deporte se utilizará exclusivamente los días que tengan la asignatura de Educación Física.

En caso de cualquier duda, consulta o dificultad, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de Qualitas o de la web del centro pinchando en el siguiente enlace: [Directorio](#).

Estamos convencidos de que todos ganamos con esta decisión. Entendemos que el alumnado adolescente puede ser, en principio, reacio a cualquier uniformidad no elegida por ellos mismos, pero hemos procurado adaptar el uniforme elegido a la edad de los destinatarios. Esperamos acertar con esta decisión.

Reciban un cordial saludo,

Fdo. Marisa Ibáñez Valdés,
Directora de centro